



Una comunidad que se cuida

Cómo funcionan los grupos de alerta de tu barrio y qué hacer si hay una emergencia.

Cuando hay miedo, la información correcta protege y los rumores lastiman. Esta guía explica qué hacen los grupos que verás en tu barrio, cómo puedes ayudar sin ponerte en riesgo, y cómo cuidarte tú y tu familia.

Los grupos que verás en tu barrio

Rapid Response (respuesta rápida)

- Es una red de voluntarios entrenados que se mueve cuando alguien avisa de actividad de inmigración o cuando ocurre una detención.
- **Verifica antes de avisar.** Usa códigos, no nombres, y no pregunta por el estatus migratorio de nadie.
- Conecta a las familias con ayuda legal.

Observadores y vigilancia vecinal (ICE Watch)

- Son vecinos y voluntarios que van en parejas y observan desde una distancia segura.
- **No intervienen:** no bloquean, no tocan, no siguen ni confrontan. Son testigos.
- Reportan lo que ven a la verificación, no a las redes sociales.

Grupos de aviso (WhatsApp)

- Reciben alertas ya verificadas, una vez comprobadas.
- Sirven para estar informado, no para opinar ni especular.
- Pueden salirse cuando quieran.

Cómo reconocer un aviso confiable

- **Dice si está confirmado o no.** “Confirmado” o “sin confirmar”.
- **Da hechos:** dónde, cuántas personas, qué hacen, a qué hora.
- **Viene de varias fuentes,** no de una cadena anónima.
- **No usa pánico:** desconfía de mensajes con muchas mayúsculas y signos de exclamación.

Si ves algo, avisa sin difundir

- Cuéntaselo a un grupo de confianza o a Dignity Toolkit, con hechos: **dónde, cuántos, qué hacen, a qué hora.**
- **No reenvíes** lo que no hayas comprobado.
- **No publiques** fotos de rostros de vecinos ni de niños. Puede exponerlos.
- Mantén la distancia. Tu seguridad va primero.

Estar tranquilo también protege.

Si no hay peligro inmediato, la calma y los hechos protegen más que el miedo. Cuidarnos entre vecinos es presencia, no confrontación.



Si hay actividad de inmigración: qué hacer

Información general de guías públicas de organizaciones de derechos de inmigrantes. No es asesoría legal.

En casa

- **No abra la puerta** salvo que le muestren una orden firmada por un juez.
- Las “órdenes administrativas” de ICE no dan derecho a entrar. Pida que pasen el papel por debajo de la puerta.
- Diga: “No doy mi consentimiento para que entren.”
- No tiene que hablar. Puede decir: “Quiero guardar silencio y hablar con un abogado.”
- **No firme nada.** Si entran por la fuerza, no se resista. Anote nombres, hora y lo ocurrido.

En la calle

- Mantenga la calma. No corra y no se resista.
- No tiene que contestar preguntas sobre dónde nació ni cómo entró.
- Puede preguntar: “¿Soy libre de irme?”
- No mienta ni presente documentos falsos.
- Pida hablar con un abogado antes de firmar o responder.

Si detienen a alguien

- Anote su nombre completo, fecha de nacimiento y, si lo sabe, su número A.
- Búsquelo en el localizador de ICE: **locator.ice.gov**.
- Llame a un abogado y a Dignity Toolkit.
- A quien detienen: diga si tiene problemas de salud o hijos que cuidar, y pida un intérprete.

Protéjase antes: un plan familiar

- **Decidan quién cuida a los niños** si usted no puede, y que esa persona tenga sus datos.
- **Reúna sus documentos** y copias en una carpeta que alguien de confianza sepa dónde está.
- **Memorice dos teléfonos:** un familiar y la ayuda legal. Escribálos también en un papel.
- **Conozca su caso.** Hable con un abogado antes de que haya una emergencia.

Números útiles

Dignity Toolkit: (561) 445-6141 (llamar o texto)

Emergencia: 911

Ayuda legal gratuita en NYC (ActionNYC): 800-354-0365, lunes a viernes de 9 a 6, o marque 311 y diga “ActionNYC”

Crisis emocional: 988 (oprima 2 para español)

Las leyes y los procedimientos cambian. Hable con un abogado sobre su situación. Verifique números y horarios antes de depender de ellos.